



CARTA DE INVITACIÓN

Señores
INTERESADOS

Ref.: ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA CON LA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS PARA EL HOSPITAL DOCTOR TEODORO MALDONADO CARBO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de invitarlo formalmente a participar en la contratación del proceso en referencia, cuyas bases de concurso están en el anexo bases de concurso sistema sanitario, publicados en la página web institucional www.iess.gob.ec, el desarrollo del trabajo consiste en el cumplimiento de las actividades contempladas en los Términos de Referencia, que forman parte integrante de este proceso, con la finalidad de lograr el objetivo inmediato de ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA CON LA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS PARA EL HOSPITAL DOCTOR TEODORO MALDONADO CARBO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

El presupuesto referencial para este proceso es de USD \$ 2'110.208,18 sin incluir el IVA.

Le solicitamos se remita la oferta mediante sobre cerrado, **Las ofertas se recibirán en el Hospital Teodoro Maldonado Carbo de la ciudad de Guayaquil hasta las 12h00 del día miércoles 18 de febrero del año en curso, en sobre cerrado a nombre del Arq. Renato Herrera Vasconez**, Director Nacional de Infraestructura y Equipamiento en la Gerencia General del Hospital Teodoro Maldonado Carbo, ubicado en la Avenida 25 De Julio, de la ciudad de Guayaquil, conforme a la Resolución Nro. IESS-DG-2015-0009-R, de 12 de febrero de 2015, Art. 2. Conformar un Comité de Emergencia con los siguientes funcionarios: Coordinador/a General de Gestión Estratégica; Director/a Nacional de Infraestructura y Equipamiento y Director/a Administrativo del Hospital Teodoro Maldonado Carbo, quienes, de ser necesario, podrán conformar equipos de apoyo para calificar las ofertas y recomendar al Director General la adjudicación que correspondiente.

Sin otro particular, lo saludamos a usted, muy atentamente.

FIRMA

Comité de Emergencia
Resolución Nro. IESS-DG-2015-0009-R